

EXTRACTO. 4° Juzgado Civil de Valparaíso en causa rol V-59-2022, por sentencia de fecha 22 agosto 2022, se concedió la posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don Juan Blacker Ayala, fallecido el 8 de junio de 2022, a don Jorge Luis Arias Chávez, en calidad de heredero testamentario universal, bajo el imperio del testamento solemne abierto otorgado con fecha 13 de julio de 2012, ante el Notario Público de Valparaíso don Sergio Díaz Pérez, Suplente del Titular don Manuel Jordán López, bajo el repertorio 1533-12 e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 3929-2012, todo ello, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaria.